

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

21404 SYSTEMAIR PRODUCTS, S.A.

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante acuerdo de Junta General Ordinaria de "Systemair Products, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), de fecha 26 de junio de 2012, se acordó reducir el capital social de la sociedad en 98.200,00 €, ejecutándose en ese mismo momento y dejando el capital social fijado en la cuantía de 98.200,00 €, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que pasan a tener un valor nominal de 100,00 € todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Consecuentemente se modifica el artículo 7.º de los Estatutos Sociales, que en adelante tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 7.º El capital social es de noventa y ocho mil doscientos euros (98.200,00 €), dividido y representado por 982 acciones al portador de cien euros (100,00 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 982, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Molins de Rei, 3 de julio de 2012.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad, don Julio Timón Ruiz y don Tuomo Antero Jauhiainen.

ID: A120050458-1